



Ajuntament d'Andratx

DECRETO DE LA REGIDORA DE CONTRATACIÓN

NÚM. 2850 /2016

Visto que en fecha 7 de noviembre de 2016, se publicó en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento el expediente SERVI-074 para la contratación del servicio "VIVE LA NAVIDAD 2017".

Considerando que el plazo para la presentación de proposiciones de dicho contrato menor finalizaba el 14 de noviembre de 2016 a las 13.30 horas.

Teniendo en cuenta que las dos ofertas que se han registrado en este Ayuntamiento adolecen de deficiencias, esto es, una de ellas ha sido presentada fuera del plazo establecido mientras que la otra no se ha ajustado a lo solicitado por esta Administración.

En base a lo expuesto anteriormente, y de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 1462/2015 de 16 de junio de Delegación de Competencias,
RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar nuevamente el procedimiento de licitación para el contrato menor "VIVE LA NAVIDAD 2017" otorgando un plazo de 5 días naturales para la presentación de ofertas.

En Andratx a 21 de noviembre de 2016

La Regidora de Contratación

Estefania GONZALVO GUIRADO

El Secretario



José Manuel BARRERO GARCÍA